

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA LA PRESIDENCIA DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO (IAC) EN CASTILLA Y LEÓN**

A través del presente documento se presentan las siguientes candidaturas y programa inicial para la presidencia de la delegación del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) en Castilla y León.

### **Candidatos:**

- Presidente: Carlos Trigueros Mori
  - nº de socio: 239
  - DNI 12374788Y
- Vicepresidente: Francisco Javier Ayarza Arribas
  - nº de socio: 238
  - DNI 12725950G

Ambos declaran ser socios de pleno derecho y estar al corriente de las obligaciones recogidas en el artículo 10º, capítulo VII de los estatutos del IAC.

### **Breve programa inicial de actuación:**

Debido a las características implícitas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León —una gran extensión territorial compuesta por nueve provincias— es imperioso establecer y evaluar un estado de la cuestión en relación al cumplimiento del código de buenas prácticas en torno al Arte Contemporáneo a través de las instituciones públicas que operan en esta Comunidad Autónoma.

Para conseguir comprender los matices ya se han establecido contacto con socias y socios de IAC que residen en cada una de las provincias (excepto Zamora, donde no consta la existencia de socios) para elaborar un primer informe sobre el estado de la cuestión en el territorio en el que operan y que conocen de primera mano, no solo en las capitales de provincia, sino en los municipios de alta población (centros municipales, provinciales y regionales).

Contando con dichas personas, además de la dirección, se establecerá un primer **grupo de trabajo** cuya función será recopilar información y analizarla conjuntamente sobre la situación real (no oficial) existente en cada una de las provincias de Castilla y León actualmente en torno a la gestión institucional del arte contemporáneo, observando con detenimiento los siguientes aspectos:

- Programas activos que traten el arte contemporáneo.
- Datos razonados sobre la cuantía económica y distribución de los fondos públicos destinados a la gestión, promoción y exhibición de arte contemporáneo.
- Evaluación del respeto y práctica del código de buenas prácticas consensuado por el sector.
- Revisión e insistencia en los casos abiertos por la anterior junta directiva de la delegación regional de IAC en Castilla y León.

Según se vaya avanzando en esta inicial evaluación del estado de la cuestión aparecerán puntos clave en los que incidir y profundizar.

Un saludo!

Carlos Trigueros Mori